



MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA, APERTURA Y EVALUACION DE  
OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA  
N° 009-2025-MDH/CS-1**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL  
EXPEDIENTE TECNICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DENOMINADOS:**

**ITEM I: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 14580 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE  
CENTRO POBLADO HINTON DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL  
DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2646683.**

**ITEM II: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION  
PRIMARIA EN I.E. CRISTO REY DE CENTRO POBLADO LAGUNA DE PALTAMA DISTRITO DE  
HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N°  
2652233.**

En el Distrito de Huarmaca, a los 09 días del mes de Abril de 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Huarmaca, siendo las 10:30 horas; se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 074-2025-MDH-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2025-MDH/CS (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DENOMINADOS: ITEM I: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 14580 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO HINTON DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2646683. - ITEM II: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. CRISTO REY DE CENTRO POBLADO LAGUNA DE PALTAMA DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2652233**, por un Valor Referencial de **S/ 404,699.82 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 82/100 SOLES)**, a fin de efectuar las etapas de **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA TECNICA, APERTURA Y EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Y que no encontrándose impedidos ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el **Artículo 45°** y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al **Artículo 46°** del TUO de la ley y reglamento de contrataciones del estado se contó con la presencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE SUPLENTE : ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA.**  
**PRIMER MIEMBRO TITULAR : ING. WILLIAN ALEXANDER MONTALVO MALCA.**  
**SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE : LIC. LUIS ANGEL VILLANUEVA PORRAS**

Acto seguido se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



## 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167869667	COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER	31/03/2025	Válido		31/03/2025	10167869667	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	10198001240	ROJAS SOTO GILBERTO VIDAL	28/03/2025	Válido		28/03/2025	10198001240	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	10403887493	VELASQUEZ VASQUEZ EMILIO FELIX	29/03/2025	Válido		29/03/2025	10403887493	🔍 🔄 🗑️
4	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	04/04/2025	Válido		04/04/2025	10433867527	🔍 🔄 🗑️
5	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	04/04/2025	Válido		04/04/2025	10443845483	🔍 🔄 🗑️
6	Proveedor con RUC	10457903206	CUBAS CUBAS NEISER ARNULFO	30/03/2025	Válido		30/03/2025	10457903206	🔍 🔄 🗑️
7	Proveedor con RUC	10464517940	GONZALES GAMONAL OSMAN ISAIAS	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10464517940	🔍 🔄 🗑️
8	Proveedor con RUC	10700358611	CABRERA TORRES NILVER	31/03/2025	Válido		31/03/2025	10700358611	🔍 🔄 🗑️
9	Proveedor con RUC	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	28/03/2025	Válido		28/03/2025	20493929403	🔍 🔄 🗑️
10	Proveedor con RUC	20540071595	ARLED S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20540071595	🔍 🔄 🗑️
11	Proveedor con RUC	20600601467	COZAQUI INGENIEROS S.A.C.	05/04/2025	Válido		05/04/2025	20600601467	🔍 🔄 🗑️
12	Proveedor con RUC	20601167825	LIDERSAM INGENIEROS S.R.L.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20601167825	🔍 🔄 🗑️
13	Proveedor con RUC	20603659873	SOLUCIONES ALSUS S.A.C.	01/04/2025	No válido		01/04/2025	20603659873	🔍 🔄 🗑️

13 registros encontrados, mostrando 3 registro(s) de 11 a 13. Página 2 / 2

## 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA):

Se registraron Una (01) Ofertas para cada Ítem de un Total de Trece (13) Participantes Registrados.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARMACA
Nomenclatura :	AS-SM-9-2025-MDH/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DENOMINADOS: CUI N° 2646683 Y CUI N° 2652233

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL, SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. 14580 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO HINTON DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA. CON CUI N° 2646683	07/04/2025	11:39:57	Electronico
2	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. CRISTO REY DE CENTRO POBLADO LAGUNA DE PALTAMA DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA CON CUI N° 2652233	07/04/2025	16:32:52	Electronico

## 3. ADMISIÓN DE LA OFERTA. -

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta de los postores que se han presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 81° TUO de la ley y reglamento de contrataciones del estado.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo III de las Bases Integradas, los mismos que se detallan a continuación:

### a. Documentación de presentación obligatoria

#### A. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52° del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. **(Anexo N° 4).**
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5).**

Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el capítulo II de las bases integradas, se aprecia que los postores:

- El postor **NILVER CABRERA TORRES; CUMPLE** con todos los documentos de presentación obligatoria solicitado en las bases integradas para los **ITEM I**, por lo que por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** la presente oferta, por lo que pasa a la etapa de calificación y evaluación técnica.
- El postor **CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY; CUMPLE** con todos los documentos de presentación obligatoria solicitado en las bases integradas para los **ITEM II**, por lo que por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** la presente oferta, por lo que pasa a la etapa de calificación y evaluación técnica.

Luego de la revisión minuciosa a los documentos que acreditan las características, requisitos y condiciones de acuerdo a lo establecido en el capítulo II y III de las bases integradas, el presente comité de selección luego de analizar y discutir respecto a la documentación presentada por el postor, por unanimidad el presente comité de selección **ADMITE** las ofertas según el siguiente detalle.

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	10700358611	NILVER CABRERA TORRES	ADMITIDO
2	20601167825	CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY, integrado por (NILVER CABRERA TORRES con RUC: 10700358611 Y LIDERSAM INGENIEROS S.R.L. con RUC: 20601167825)	ADMITIDO

#### 4. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

Acto seguido el comité de selección procede a revisar y evaluar la documentación que acredita los requisitos de calificación y factores de evaluación técnica de las Ofertas Admitidas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado asignándose los puntajes respectivos.

Por consiguiente, se procede a la revisión de los requisitos de calificación de las Ofertas **ADMITIDAS**, tanto para los **ITEM I Y ITEM II** según el siguiente detalle:



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

POSTOR: NILVER CABRERA TORRES		
ITEM I: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 14580 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO HINTON DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2646683.		
N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>		
HABILITACION	➤ RNP - CONSULTORÍA EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES”, CATEGORÍA B O SUPERIOR	CUMPLE
<b>B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	➤ JEFE DEL PROYECTO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	➤ ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	
	➤ ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	
	➤ ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	
	➤ ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES (EVAR)	
B.2. FORMACIÓN ACADÉMICA.	➤ JEFE DEL PROYECTO	
	➤ ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	
	➤ ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	
	➤ ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	
	➤ ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES (EVAR)	
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	➤ COMPUTADORA O LAPTOP, MÍNIMO CORE I7.	
	➤ IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	
	➤ CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 x 4.	
	➤ PLÓTTER	
<b>C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>SE CONSIDERAN SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS REFERIDOS A CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN, EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNIVERSIDADES Y HOSPITALES.</p>	CUMPLE

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación **HABILITACION, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, FORMACION ACADÉMICA, EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Y EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**; el postor **NILVER CABRERA TORRES**, **SI CUMPLE** con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que **SE CALIFICA** la presente oferta.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA  
COMITÉ DE SELECCIÓN**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

POSTOR: CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY		
ITEM II: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. CRISTO REY DE CENTRO POBLADO LAGUNA DE PALTAMA DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2652233.		
N°	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
<b>D. CAPACIDAD LEGAL</b>		
HABILITACION	➤ RNP - CONSULTORÍA EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES", CATEGORÍA B O SUPERIOR	CUMPLE
<b>E. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	➤ JEFE DEL PROYECTO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	➤ ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	
	➤ ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	
	➤ ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	
	➤ ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES (EVAR)	
B.2. FORMACIÓN ACADÉMICA.	➤ JEFE DEL PROYECTO	
	➤ ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA	
	➤ ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
	➤ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS	
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	➤ ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA	
	➤ ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN DE RIESGOS ANTE DESASTRES NATURALES (EVAR)	
	➤ COMPUTADORA O LAPTOP, MÍNIMO CORE I7.	
	➤ IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	
	➤ CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA 4 x 4.	
➤ PLÓTTER		
<b>F. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	<p>EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>SE CONSIDERAN SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS REFERIDOS A CONSTRUCCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O RENOVACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN. EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, UNIVERSIDADES Y HOSPITALES.</p>	CUMPLE

Por consiguiente, de la revisión de los requisitos de calificación **HABILITACION, EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, FORMACION ACADÉMICA, EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO Y EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**; el postor **CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY**, **SI CUMPLE** con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas, por lo que **SE CALIFICA** la presente oferta.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



### CONSOLIDADO FINAL DE LA CALIFICACION DE OFERTAS

POSTOR	NILVER CABRERA TORRES	CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY
ITEM	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	
I	CALIFICADO	-
II	-	CALIFICADO

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para calificar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** dar por **CALIFICADAS** las Ofertas de los postores **NILVER CABRERA TORRES Y CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY**, por haber cumplido con todos los requisitos de calificación solicitados en las bases integradas para los **ITEM I Y ITEM II**; por lo que pasa a la etapa de evaluación técnica.

Acto seguido se procede a la revisión de los Factores de Evaluación Técnica de las Ofertas **CALIFICADAS**, según el siguiente detalle:

#### NILVER CABRERA TORRES:

- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:** de la revisión de la experiencia acreditada por el postor para el cumplimiento del presente factor de evaluación tanto para los ITEM I, el postor acredita 07 experiencias en servicios iguales o similares al objeto, así mismo de la revisión de la documentación se desestima la experiencia 03 acreditada en el Anexo N°08, en ese sentido se valida la experiencia acreditada por un monto de S/ 596,465.59 (Quinientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco con 59/100 Soles), siendo este monto mayor al requerido en los factores de evaluación; por lo que el presente colegiado asignara el puntaje respectivo según lo requerido en las bases integradas.
- **METODOLOGIA PROPUESTA:** de la revisión de la metodología propuesta por el postor para el cumplimiento del presente factor de evaluación tanto para los ITEM I, el postor desarrolla la metodología con el contenido mínimo solicitado en las bases integradas, por lo que el presente colegiado asignara el puntaje respectivo según lo requerido en las bases integradas.

#### CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY:

- **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:** de la revisión de la experiencia acreditada por el postor para el cumplimiento del presente factor de evaluación - ITEM II, el postor acredita 10 experiencias en servicios iguales o similares al objeto, así mismo de la revisión de la documentación se valida la experiencia acreditada por un monto de S/ 629,600.21 (Seiscientos Veintinueve Mil Seiscientos con 21/100 Soles), siendo este monto mayor al requerido en los factores de evaluación; por lo que el presente colegiado asignara el puntaje respectivo según lo requerido en las bases integradas.
- **METODOLOGIA PROPUESTA:** de la revisión de la metodología propuesta por el postor para el cumplimiento del presente factor de evaluación tanto para el ITEM II, el postor desarrolla la metodología con el contenido mínimo solicitado en las bases integradas, por lo que el presente colegiado asignara el puntaje respectivo según lo requerido en las bases integradas.

Por lo expuesto, se ha podido determinar que el postor no ha desarrollado la metodología con el contenido mínimo solicitado en las bases integradas, por lo que el presente colegiado asignara el puntaje respectivo según lo requerido en las bases integradas.

CONSOLIDADO DE FACTORES DE EVALUACION						
POSTOR	NILVER CABRERA TORRES			CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY		
ITEM	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL
I	70.00	30.00	100.00	-	-	-
II	-	-	-	70.00	30.00	100.00
	ORDEN DE PRELACIÓN		1	ORDEN DE PRELACIÓN		1



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Por consiguiente, de la revisión de los factores de evaluación técnica **EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Y METODOLOGIA PROPUESTA** el postor **NILVER CABRERA TORRES** y **CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY**, han obtenido el puntaje técnico de los factores de Evaluación de la Oferta Técnica superior al mínimo requerido, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.

Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para evaluar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** decide pasar a la etapa de **APERTURA Y EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA**, que de la revisión del cuadro precedente pasan los postores **NILVER CABRERA TORRES** y **CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY**, por haber obtenido el puntaje superior mínimo requerido, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.



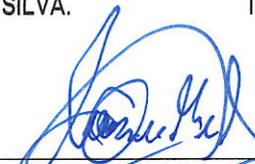
---

ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA.  
Presidente Suplente C.S.



---

ING. WILLIAN ALEXANDER MONTALVO MALCA  
Primer Miembro Titular C.S.



---

LIC. LUIS ANGEL VILLANUEVA PORRAS.  
Segundo Miembro Suplente C.S.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”



### 5. APERTURA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA. -

Acto seguido, se efectuará la etapa de Apertura y Evaluación de Oferta Económica, de acuerdo a lo establecido en el párrafo primero del Art. 83° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita dicho Requisitos establecido en las bases, al postor que obtuvo el primer, según el orden de prelación detallado en el siguiente cuadro.

ITEM	NOMBRES O RAZON SOCIAL	VALOR REFERENCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
				PRECIO		
I	NILVER CABRERA TORRES	S/ 209,781.76	S/ 209,781.76	100.00	100.00	1
II	CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY	S/ 194,918.06	S/ 194,918.06	100.00	100.00	1

Por consiguiente, de la revisión de los factores de evaluación **PRECIO** el postor **CONSORCIO HIDROCONSUL**, ha obtenido el puntaje económico total de los factores de acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de las bases integradas.

### CONSOLIDADO FINAL DE LA CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICA - ECONOMICA, SEGÚN ORDEN DE PRELACION.

ITEM	NOMBRES O RAZON SOCIAL	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (CONDICIÓN)	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 10%	BONIFICACION DEL 5% POR MYPE	PUNTAJE FINAL TOTAL	ORDEN PRELAC.
I	NILVER CABRERA TORRES	CALIFICADO	80.00	20.00	100.00	10.00	05.00	115.00	1
II	CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY	CALIFICADO	80.00	20.00	100.00	10.00	05.00	115.00	1

### 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en los Artículos 81°, 82°, 83° y 84° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de Selección por **UNANIMIDAD**, otorga la **BUENA PRO** al postor **NILVER CABRERA TORRES**, según el siguiente detalle:

ITEM I: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL, SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E 14580 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO HINTON DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", con CUI N° 2646683.	
POSTOR	NILVER CABRERA TORRES, con RUC: 10700358611.
DOMICILIO LEGAL	CALLE DOS DE MAYO N° 718 – MAGLLANAL – JAEN – CAJAMARCA.
PUNTAJE GENERAL	115.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 209,781.76 (DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 76/100 SOLES).



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUARMACA COMITÉ DE SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

ITEM II: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. CRISTO REY DE CENTRO POBLADO LAGUNA DE PALTAMA DISTRITO DE HUARMACA DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA”, con CUI N° 2652233.	
POSTOR	CONSORCIO CONSULTOR CRISTO REY, integrado por:  ✓ NILVER CABRERA TORRES con RUC: 10700358611. ✓ LIDERSAM INGENIEROS S.R.L. con RUC: 20601167825.
DOMICILIO LEGAL	PROLONGACION SUCRE N° 180 – SECTOR LA PRIMAVERA – JAEN - CAJAMARCA.
PUNTAJE GENERAL	115.00 PUNTOS
MONTO OFERTADO	S/ 194,918.06 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 06/100 SOLES).

Siendo las 11:50 horas del mismo día se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

  
ING. JULIO MARVIN GOICOCHEA SILVA.  
Presidente Suplente C.S.

  
ING. WILLIAN ALEXANDER MONTALVO MALCA  
Primer Miembro Titular C.S.

  
LIC. LUIS ANGEL VILLANUEVA PORRAS.  
Segundo Miembro Suplente C.S.